

INFORME DE GERENTE

TELAND S.A.

AÑO 2016

A los Señores Accionistas de:

TELAND S.A.

Según el artículo 263 de la Ley de Compañías pongo en su consideración el Informe de Gerente con los siguientes comentarios:

1.- Entorno Nacional

Las cifras oficiales del balance de la economía ecuatoriana al término del 2016 registraron una caída del PIB de 1,7%, frente al 2015. A nivel trimestral, comparando los períodos t/t-4 se observaría, según el BCE, un quinto período de caída consecutiva, hasta julio- septiembre 2016 (-1,6%).

De su parte, el saldo de las cuentas públicas, en el caso del Presupuesto del Estado mostraría una necesidad de financiamiento de alrededor de 7.000 millones de dólares, en principio, mientras que la deuda externa, recargada por las últimas colocaciones de bonos en el mercado internacional superaría ya el 40% del PIB.

El desempeño de una economía refleja la gestión pública en varios frentes con una inflación baja (1,12% a diciembre 2016) los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estará marcado por la agenda electoral. El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo. En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año. Por otro lado, para febrero del 2017 se tiene previsto que las 465 619 onzas de oro -que conforman parte de la reserva nacional- que el Banco Central del Ecuador invirtió en Goldam Sachs regresen al país, según el contrato de la transacción. Casa adentro, la banca deberá repatriar capitales y los emisores de tarjetas de crédito adaptarse a nueva normativa sobre cobro de intereses. En el caso de impuestos, según se estableció en la Ley de Solidaridad, el IVA deberá regresar al 12% en junio.

1. Acuerdo con la UE, desde enero Desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la UE, que permite que el 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los bienes industriales y pesqueros ingresen al bloque sin pagar aranceles. Entre los productos están flores, camarón, atún y brócoli. Mientras que del lado europeo

se espera que el 76% de más de 2 500 productos y grupos de productos, entre los que están licores, ingresen a Ecuador sin cancelar aranceles. Para otros la desgravación será gradual como en el caso de los vehículos livianos, que bajarán 5% cada año durante siete años.

2. El catastro debe actualizarse Este año, los municipios deberán obligatoriamente actualizar el catastro, según lo estableció la llamada Ley de Plusvalía, vigente desde el 30 de diciembre del 2016. Las autoridades que incumplan con esta disposición podrían ser destituidas e incluso responsables de los valores que no se cobren por la falta de actualización. Si un contribuyente actualiza voluntariamente el avalúo de su predio dentro del siguiente año de promulgación de la ley pagará, durante dos años, el impuesto predial sobre la base utilizada antes de la actualización.

3. USD 375, el nuevo salario básico Desde enero rige el alza de USD 9 al salario básico unificado (SBU) que definieron los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) en diciembre del 2016. Se trata del incremento más bajo de los últimos 10 años. Con ello, el SBU pasó de USD 366 a 375. Esto se logró tras un acuerdo entre empleadores y trabajadores, el primero desde el 2001. El salario básico se paga a unos 400 000 trabajadores a escala nacional. Con el incremento del SBU se ajustan también las tarifas de multas y pagos por temas vinculados a tránsito, costas judiciales y otros.

4. Nuevas reglas en banca y tarjetas Desde el 1 de enero, 14 servicios bancarios bajaron de costo. Por ejemplo, ya no tienen costo la emisión de estados de cuenta a domicilio y el procesamiento del protesto de cheque. Antes pagaba USD 1,66 y 8,93, respectivamente. Mientras que el 1 de febrero entrarán en vigencia disposiciones para las emisoras de tarjetas de crédito. La norma especifica los casos en que estará permitido el cobro de intereses por financiamiento y mora. Además, los clientes tendrán derecho a ceder los beneficios de sus planes de recompensa a otro tarjetahabiente con el mismo plan.

5. Alza de 2 puntos al IVA, hasta junio Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) regirá hasta junio del 2017. La Ley de Solidaridad por el Terremoto aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre pasado se recaudaron USD 329,5 millones. Otro cambio para el contribuyente es la nueva tabla para el pago del impuesto a la renta. Quienes ganen más de USD 11 290 anuales en este año pagarán el tributo. El año pasado fue de USD 11 170 anuales.

6. Ajuste para las aseguradoras La Ley de Medicina Prepagada, en vigencia desde el 17 de octubre pasado, introdujo cambios para los clientes y las empresas de este segmento. Desde esa fecha las compañías tienen, por ejemplo, un año para aumentar su capital, reformar sus estatutos o realizar fusiones, de ser el caso. Hasta febrero del 2017, la Superintendencia de Compañías aprobará - una vez que el Ministerio de Salud haya emitido las regulaciones y demás lineamientos establecidos en la ley- los planes de

salud y las tarifas ofertados por las compañías de medicina prepagada y seguros médicos.

7. Reservas de oro retornan al país En junio del 2014, el Banco Central del Ecuador (BCE) invirtió parte de sus reservas de oro (465 619 onzas) en el mercado internacional a través del banco estadounidense Goldman Sachs. La fecha de vencimiento de la operación, es decir, de devolución del metal, es el 20 de febrero del 2017. Se tenía previsto que la rentabilidad de esta inversión para el BCE sea de entre USD 16 y 20 millones. Además, producto de esta transacción, se informó que el Ministerio de Finanzas accedió a un crédito de Goldman por USD 400 millones a una tasa del 4,3% anual.

8. La producción debe reducirse El 1 de enero entró en vigencia el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para reducir la producción diaria de crudo y así estabilizar el precio. El acuerdo tiene una validez de seis meses, pero puede ampliarse por un período similar. Ecuador, el país más pequeño del grupo, debe reducir en 26 000 barriles diarios su producción. Eso significa que la producción diaria de petróleo del país debe bajar de 549 000 barriles diarios, que se registraban hasta octubre, a 522 000 hasta junio próximo. El Gobierno aún no explica cómo lo aplicará.

9. Salvaguardias rigen hasta junio Para junio del 2017 está previsto el desmontaje de las salvaguardias por balanza de pagos. El cronograma de reducción es gradual y se aplicará entre abril y junio de este año. Los productos que tienen ahora el 15% de sobretasa pagarán 10% en abril, 5% en mayo y en junio se desmontará totalmente. En tanto que aquellos con 35% de salvaguardia pasarán al 23,3% en abril, 11,7% en mayo y en junio, finalmente, quedarán libres de sobretasa. A partir de este año, además, se levantaron los cupos para la importación de vehículos de cualquier origen, pero mantienen las sobretasas.

10. Bancos deben traer capitales El 24 de noviembre del 2016 la Junta Monetaria y Financiera emitió una resolución con la cual modificó el cálculo del Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD), determinando así la proporción de dinero que deberán tener los bancos en el país. De esta manera cinco instituciones grandes estaban obligadas a traer al país alrededor de USD 560 millones. Esta medida debía cumplirse a inicios del 2017, pero eso generaba costos para la banca, por lo que la Junta amplió el plazo. Ahora tienen hasta el 29 de marzo para cumplir la disposición.

2.- Desarrollo de TELAND S.A.

En septiembre de 2016 luego de participar en un nuevo proceso de licitación establecido por Movistar- Otecel participamos junto a tres empresas a nivel internacional, Teland

S.A. fue adjudicada por un período de dos años hasta septiembre de 2018, bajo un nuevo esquema de trabajo en comparación a los años anteriores.

El nuevo esquema de trabajo consiste en receptor los equipos de clientes de Movistar a nivel nacional en centros de recolección definidos y ubicados en varias ciudades principales a través de nuestro aliado logístico "Servientrega" previo al registro en nuestra página web www.teland.com.ec o retiro bajo pedido dentro del perímetro urbano de las ciudades de Quito y Guayaquil, sumado a nuestras dos oficinas con atención directa de nuestro personal en las mismas ciudades.

Considerando la transición del cambio de tecnología a equipos herméticos, el historial promedio de casos ingresados mensuales desde que se iniciaron las operaciones con Movistar y considerando la implementación del nuevo proceso a partir de noviembre del año anterior, el histórico de ingresos es:

AÑO	2014	2015	2016
Ene	-	2.721	1.354
Feb	-	2.106	1.133
Mar	-	2.263	1.097
Abr	-	2.137	1.045
May	2.186	1.896	1.076
Jun	1.855	1.722	1.108
Jul	1.849	1.708	1.414
Ago	1.728	1.530	1.557
Sep	1.870	1.605	1.348
Oct	2.136	1.395	1.339
Nov	1.949	1.272	1.057
Dic	2.025	1.273	906
Total general	15.598	21.628	14.434

Promedio **1.950** **1.802** **1.203**

Para el año 2016, la proliferación de talleres no certificados ha sido uno de los factores que han influenciado para la disminución de casos, lo que afrontamos con la obtención de la certificación como taller autorizado de SONY cuyos equipos principalmente son herméticos y requieren de herramientas especiales, lo que permitió lograr un incremento de 100 casos adicionales a los 1200 que en promedio ingresaban, generando una facturación mensual promedio de USD \$ 42.667 de los cuales el 60% de los ingresos corresponden a reparaciones fuera de garantía (USD \$ 35.015) y el 40% dentro de garantía (USD 7.652).

OPERACIÓN OPEN MARKET

EL mantener contrato con los fabricantes no solo nos permite trabajar con las operadoras sino también atender directamente al cliente final ofreciendo el soporte a

distribuidores y canales autorizados de venta de terminales móviles, de esta manera se afianza el nombre Teland no solo a nivel nacional sino internacionalmente ya que los mismos fabricantes nos promocionan a través de sus portales electrónicos. El promedio mensual de facturación que representa esta operación es USD \$ 8.000, valor que se ha triplicado en comparación a los años 2014 y 2015

OPERACIÓN CON LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

Con la CNT EP hemos mantenido contratos vigentes desde el 2008 que pese al retraso en los pagos ocasionados por los permanentes cambios administrativos y procesos, es el cliente que pese al bajo número de ingresos (700 casos mensuales promedio) por el tipo de negociación en el contrato representa una facturación fija mensual de USD \$ 28.050 que apalanca en gran medida la operación en general.

De lo anteriormente expuesto se hace necesario resaltar que Teland es el único taller autorizado que cumple con todas las condiciones exigidas en los pliegos, considerando que en el nuevo proceso de licitación es por 2 años con un presupuesto aproximado de USD \$ 1'000.000 vs el contrato actual con un presupuesto de USD \$ 620.000, oportunidad de negocio que no podemos desaprovechar al contar con una infraestructura ya establecida y de poca inversión en su mantenimiento y renovación.

Para alcanzar este objetivo y recuperar las inversiones iniciales se hace necesario contar con una inyección necesaria de capital de trabajo por USD \$ 200.000 para cubrir nuestras obligaciones producto de la operación y contar con un capital de trabajo para cubrir las demoras en los pagos al ser una entidad pública.

VARIOS

De acuerdo a lo planificado y tratado anteriormente, en el transcurso de marzo y abril del año en curso se ha procedido a realizar y legalizar el aumento de capital de USD \$ 50.000 a USD \$ 350.000 con el objeto de cumplir parámetros de carácter financiero solicitados en los pliegos de la nueva licitación con que uno de los operadores lanzará en los próximos días.

3.- Algunas cifras del Balance:

Activos:

Los activos reflejan un total de USD \$ 845.853,36 distribuidos de la siguiente manera:
Activos corrientes USD \$ 790.111,01 que representan el 93,41% de los activos de la

compañía, Activos Fijos netos \$ 10.215,83 que representan el 1,21% de los activos de la compañía.

Pasivos:

El Pasivo refleja un total de USD \$ 839.905,57 en lo que corresponden a obligaciones corrientes son USD \$ 381.375,57 que representa el 45,41% y obligaciones a largo plazo USD \$ 458.530,00 que representa el 54,59%.

Patrimonio:

El patrimonio, presenta una utilidad en el ejercicio económico 2016, después de restar la participación a trabajadores y el impuesto a la renta de USD \$ 11.499,32 que sumado a los resultados acumulados de años anteriores, refleja en los estados financieros un patrimonio neto de USD \$ 5.947,79 .

4. - Perspectivas para el año 2017

Ante el panorama del país y nuestras operaciones TELAND S.A., tiene planteado para el año 2017 los siguientes objetivos:

- Mantener el status comercial con Telefónica y CNT a través de la renovación del contrato de prestación de servicio de terminales celulares que mantenemos actualmente.
- Buscar nuevos productos o áreas de servicio con los clientes que mantenemos.
- Acceder a alianzas estratégicas con proveedores y clientes.
- Fortalecer un adecuado programa de ventas y prestación de servicios para lograr la máxima eficiencia.
- Cambiar nuestras oficinas en la ciudad de Guayaquil.
- Mejorar el uso de los recursos y de la estructura de gastos.
- Reforzar el área de servicio al cliente, con un mayor apoyo.
- Desarrollar un nuevo programa de captación de clientes.

Agradezco a todos los colaboradores de TELAND S.A. por el apoyo y trabajo en equipo que hemos tenido y estoy seguro que esa será la base para conseguir los objetivos del año 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison Collaguazo Cando', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Edison Collaguazo Cando

Gerente General